



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2015

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo

Secretario Municipal– Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROMÁN PAVEZ LOPEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

JUAN CARLOS REYES AVALOS

PABLO CORREA MONDACA

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14.

Lunes 14 de Diciembre de 2015.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 732 del 11 de Diciembre de 2015. Preside, El Alcalde Román Pavez López, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1.- PABLO CORREA MONDACA
- 2.- MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
- 3.- JUAN CARLOS REYES AVALOS
- 4.- EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

TABLA

1.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.-

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside el Alcalde Román Pavez López, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 09:15 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal número 14, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la vecina de Llico doña Berta Muñoz.

3

Punto único de la Tabla:

APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016.

El alcalde Román Pavez López le otorga la palabra a la comisión de Fianzas para que se pronuncie al respecto. Señala el concejal Correa que la comisión de finanzas se reunió, analizaron varias consultas con el Administrador Municipal, el Jefe de Finanzas y el Secretario Municipal. Comenta el concejal que se habló acerca de la forma en que se gestó el presupuesto municipal de este año, ya que se observaban algunas cifras distintas a la del año anterior, ante esto, la respuesta fue que los departamentos trabajaron en forma independiente de acuerdo a los requerimientos que tuvieron durante el año y lo que se proyectaba para el próximo año, hizo que formaran su presupuesto interno, a su vez, eso se cotejó con el presupuesto histórico que maneja finanzas. Comenta el concejal Correa que se hicieron una serie de preguntas en la reunión, y dentro de lo más importante fue que emergencia contaba con un presupuesto muy bajo para este año, sobre todo tomando la experiencia en cualquier minuto hay que ir en ayuda de los vecinos, por lo que es necesario tener fondos para estos casos, para así poder comprar herramientas o alguna mediagua, entre otras cosas; agrega el concejal que dentro de los ítem que la comisión consideraba abultados en cuanto a gastos es el ítem de otros publicidad y difusión, ya que tenía 20 millones más que el año anterior, ante esto la idea es sacarle 10 millones de pesos a ese ítem y traspasarlo a emergencia, que ya no quedaría con cinco millones sino que con 15 millones, y publicidad con 20 millones. Señala el concejal Correa que bajo esa condición de distribuir estos fondos mencionados estarían por aprobar el presupuesto municipal. Señala el alcalde que en ítem de publicidad se aumentó por la contratación de Michel Quezada, ya que contraloría señaló que debía pagarse por esa vía tanto a Michel Quezada como a Waldo González, pero está de acuerdo porque la emergencia es imprevista y si sobran fondos se pueden redistribuir en el presupuesto, además son solo diez millones dentro del presupuesto.

Señala el concejal Díaz que en social ve que hay mucha plata asignada, lo que no se ve reflejado en lo que debiera hacerse de acuerdo al plan de trabajo, comenta que se debe poner más atención es cosas específicas, ya que a veces se farrean los recursos, por ejemplo en fiestas como darles once a personas que ni siquiera pertenecen al círculo de los adultos mayores, ya que como político contrario estas prácticas se ven como campañas políticas, ante esto hace el llamado a que se utilicen bien los recursos sobre todo en el Departamento Social que es un departamento clave en el municipio. Agrega el concejal Díaz que hace unos días le pidió a la Dideco unas cajas con mercadería, sin embargo estima que muchas veces se le entrega estas ayudas a gente que no le corresponde, que si bien tienen una etapa mala, pero después andan vendiendo las cajas de mercadería, existiendo personas que son adultos mayores y viven solos que ni siquiera les llega una visita, comenta que eso le molesta, sin embargo por lo explicado por la comisión y su presidente, aprobará el presupuesto, pero que se cumpla con la buena distribución de los recursos.

Señala el concejal Reyes que el tema de las mediaguas es importante, y el municipio debiera tener unas dos disponibles. Señala el concejal Correa que se habló este tema con el administrador municipal quien



SECRETARÍA MUNICIPAL

propuso como solución tener un convenio de suministro para solicitarlas solamente en caso de emergencia.

Se llama a votación para la APROBACIÓN el presupuesto municipal año 2016, disminuyendo 10 millones de pesos al ítem de gastos 2207999 (otros- publicidad y difusión), y aumentando 10 millones de pesos al ítem de gastos 2401001 (emergencia), de la propuesta presentada por el municipio.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 282.-
CONCEJAL PABLO CORREA : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DIAZ : SI
CONCEJAL JUAN CARLOS REYES : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROMÁN PAVEZ LÓPEZ : SI

Por Unanimidad, cinco votos a favor y cero en contra se APRUEBA el presupuesto municipal año 2016, disminuyendo 10 millones de pesos al ítem de gastos 2207999 (otros- publicidad y difusión), y aumentando 10 millones de pesos al ítem de gastos 2401001 (emergencia), de la propuesta presentada por el municipio.

Siendo las 09:26 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.


VRT/vrt
Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.